

Ricardo de Orueta, un malagueño dedicado al patrimonio histórico español (1868-1939).

La recuperación del nombre y de la memoria.

Esther Cruces Blanco  
Fernando Orellana Ramos  
Académicos de Número

Málaga 2020

©Esther Cruces Blanco y Fernando Orellana Ramos

Edita: Academia Malagueña de Ciencias  
Moratín 4, 1º B. 29015 Málaga  
[www.amciencias.com](http://www.amciencias.com)

Depósito legal: MA 1139-2020

## **1.- Los Orueta una familia de científicos e intelectuales.**

Ricardo de Orueta tuvo una relevante biografía como intelectual y como político, y este recorrido, no cabe duda, se sustentó en la formación y en la inquietud como intelectual comprometido que había conocido en el seno de su familia, los Orueta.

Nació el 7 de mayo de 1868 en el seno de una familia burguesa acomodada, de ideas avanzadas y espíritu ilustrado. Su padre Domingo era un comerciante de vinos educado en Inglaterra y acostumbrado a viajar por Europa y estudioso de las ciencias naturales y amigo de Santiago Ramón y Cajal.

Los Orueta compartían amistad y aficiones con Francisco Giner de los Ríos, y también los ideales de la regeneración y el progreso, por lo que Domingo de Orueta Aguirre buscó la plasmación de todo ello con proyectos como la Sociedad Malagueña de Ciencias Físicas y Naturales, el primer Museo de Ciencias de Málaga y la Asociación para la Enseñanza de la Mujer. Su hermano mayor, Domingo de Orueta y Duarte, fue un insigne geólogo y pionero de la microscopía en España<sup>1</sup>; su libro sobre la misma -el primero en castellano- fue prologado por el citado Premio Nobel. Los Orueta, padre e hijo, son considerados fundadores de la geología moderna en España.

---

<sup>1</sup>CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta, guardián del arte español. Perfil de un trascendente investigador y gestor político del patrimonio artístico”. *En el frente del arte. Ricardo de Orueta 1868-1939*. Madrid, 2014 p. 24

Seguramente la pasión de Domingo por la óptica y la microscopía y su elevado conocimiento de estos temas, pudieron influir en el temprano y excelente uso de la fotografía que hizo Ricardo en sus estudios y publicaciones sobre arte y escultura.

## **2.- Los Orueta y su vinculación a la Sociedad/Academia Malagueña de Ciencias**

Domingo de Orueta Aguirre fue fundador y primer presidente de la Sociedad Malagueña de Ciencias, su hijo Ricardo fue Socio Correspondiente de la misma en Madrid y su otro hijo, Domingo, Socio de Honor. Los Orueta consiguieron que formaran parte de la Sociedad el mencionado Ramón y Cajal, José de Echegaray, Odón de Buen, entre otros insignes personajes.

La elección de Ricardo como Socio Correspondiente en Madrid tuvo lugar en una Asamblea General la Sociedad Malagueña de Ciencias celebrada en enero de 1916. En esa misma sesión también fue elegido Socio Correspondiente en la capital de España Alberto Giménez Fraud; así mismo, también por unanimidad, se incorporó como Socio de Honor Domingo de Orueta y Duarte si bien ya era socio desde bastantes años antes.

Ricardo de Orueta era un prestigioso conferenciante y en este cometido no olvidó la Sociedad Malagueña de Ciencias de manera que el 5 de diciembre de 1928 en la sede de esta institución disertó sobre “Mérida y su fundación”, recibiendo un homenaje a continuación.

En los primeros años del siglo XX Ricardo y un relevante grupo de intelectuales inquietos, casi todos más jóvenes que él (Alberto y Gustavo Jiménez Fraud, José Moreno Villa, Manuel García Morente, José Blasco Alarcón, Enrique Laza, Salvador González Anaya, y José Castillejo Duarte) organizaron en Málaga diversas conferencias. Comenzando por un

ciclo de cuatro impartidas por Miguel de Unamuno. Conferencias que fueron sufragadas por los integrantes del grupo y que causaron un verdadero revuelo en aquella Málaga provinciana. También fueron invitados Chomín de Orueta, Ortega y Gasset y Lucas Mallada. Todos los integrantes del grupo eran considerados en Málaga como pertenecientes al círculo intelectual de los Orueta, partícipes del ambiente científico y cultural que se respiraba en la casa familiar de la calle Cortina del Muelle. En línea con la tradición científica británica y fervientes seguidores del evolucionismo y el positivismo. Ricardo inició a Alberto Jiménez Fraud en la lectura de Darwin y de Spencer y tuteló su carrera de Derecho en la Universidad de Granada. Así mismo orientó a José Moreno Villa, antes de que partiera a Alemania, a estudiar Química, en la lectura de Darwin y del astrónomo francés Camille Flammarion.



Este grupo incluso intentó tomar las riendas de la Sociedad Malagueña de Ciencias que atravesaba cierto declive después de los intensos años que habían seguido a su fundación. Los planes se truncaron por la

marcha a Madrid de Alberto Jiménez Fraud; quien era socio numerario desde 1900 (Correspondiente en Madrid desde 1916), su hermano Gustavo desde 1909, Salvador González Anaya desde 1903, José Blasco Alarcón desde 1910 y Enrique Laza Herrera desde 1898.

D. Alberto Llaneros Ferrás - Madrid  
 Francisco Alzola - Madrid  
 Ricardo de Castejo - Madrid  
 Francisco Kelly Álvarez - Madrid  
 Alfonso del Monte - Madrid  
 Luis Ferrás - Madrid

Madrid  
 D. Alfonso Oppenheim  
 Alberto Llaneros Ferrás

Los dos señores Directores, señores  
 Directores propiamente como tales de España y el  
 Sr. D. Domingo de Castejo en calidad de sus  
 representantes, señores y al obediencia por tener  
 en este momento todos los miembros fund  
 los el momento de ser inscribible, señores  
 el presidente de la Compañía de señores  
 Sr. Director del Sr. D. Oppenheim de señores  
 represente de sus señores y señores de señores  
 señores en la facultad que da a la Corte de  
 Sr. Ferrás

Para la publicación de la Compañía de señores  
 señores (D. Oppenheim) señores señores señores, a la  
 Señoría para la facultad para la Corte de señores  
 señores de la provincia de Málaga, señores  
 a la Compañía del Sr. D. Llaneros Ferrás  
 D. Kelly Álvarez, señores señores señores  
 señores señores, señores señores señores  
 señores señores de señores (D. Oppenheim) señores  
 el presidente propietario de la Compañía

por unanimidad para la Compañía de  
 señores y señores para el Sr. Ferrás  
 Los señores representantes de la Compañía  
 señores señores señores señores

El total de señores propietarios por  
 señores de señores  
 señores en favor de señores 89,00  
 señores en señores 207,50  
 señores por el Sr. Ferrás 372  
 Total 668,50  
 señores en señores 577,50  
 señores por señores 1,00

señores señores  
 El Sr. Ferrás presente a los señores

señores señores

D. José Aguirre Ferrás  
 señores señores señores  
 señores de señores señores  
 señores señores señores  
 señores señores señores  
 señores señores señores  
 señores señores señores  
 señores señores señores  
 señores señores señores  
 señores señores señores

señores señores

D. Llaneros Ferrás señores señores  
 señores señores señores  
 señores de la Compañía señores  
 señores señores de señores señores

Acta de elección como Socio Correspondiente en Madrid



### 3.- Ricardo de Orueta, historiador del Arte.

Ricardo de Orueta fue escultor e historiador del arte<sup>2</sup>, y esta trayectoria profesional ha sido, a lo largo de varios lustros, la más conocida puesto que su figura fue analizada desde la Historia del Arte cayendo en el olvido otra fundamental faceta cual fue la responsabilidad como Director General de Bellas Artes.

Orueta estudió escultura, aunque culminó la carrera de Derecho; el malagueño manifestó que fueron sus padres quienes le habían guiado hacia el arte<sup>3</sup> y por ello se formó en la recién creada Escuela de Bellas Artes de Málaga teniendo por maestro al pintor malagueño Martínez de la Vega, es en este centro donde entabló amistad con el pintor Denis Belgrano<sup>4</sup>; prosiguió estos estudios en París con el escultor Amade Millet<sup>5</sup>.

Sin embargo, por razones prácticas y por la influencia familiar, cursó los estudios de Derecho si bien este

---

<sup>2</sup> SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, D. “Prólogo”. ORUETA Y DUARTE, R. de. *Pedro de Mena*. Madrid, 1914 (Ed. Facsímil, Univ. De Málaga, Colegio de Arquitectos de Málaga. Málaga, 1988)

<sup>3</sup> CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta, guardián...p. 26

<sup>4</sup> CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta, guardián...p. 26; CABAÑAS BRAVO, M. “La Dirección General de Bellas Artes republicana y la gestión del patrimonio artístico de Ricardo de Orueta”. *Campo artístico y sociedad en España (1836-1936). La institucionalización del arte y sus modelos*. Universidad de Granada p. 413

<sup>5</sup> SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, D. *Ob. Cit.* p. II

ejercicio profesional no le satisfacía<sup>6</sup>. La muerte de su padre a principios de 1895 y la precaria economía de la familia fueron circunstancias que obligaron a Ricardo a volver a Málaga, para ocuparse de sus hermanas - solteras y sin medios-; se empleó en un almacén de vinos y decidió terminar la carrera de Derecho como alumno libre de la Universidad de Granada<sup>7</sup>.

Cuando sus hermanas contrajeron matrimonio<sup>8</sup> Ricardo de Orueta estimó que podía dedicarse a lo que realmente le apasionaba: la Historia del Arte y especialmente la Escultura; llegó a Madrid en 1911 y gracias a Francisco Giner de los Ríos pudo iniciar su trabajo en el Centro de Estudios Históricos organismo en el que permaneció hasta 1931<sup>9</sup>; el Centro y la Residencia de Estudiantes fueron siempre los *referentes vitales y profesionales de Ricardo de Orueta*<sup>10</sup>.

En el Centro de Estudios Históricos consiguió que fuera creada una Sección de Historia de la Escultura y allí desarrolló estudios especialmente sobre la escultura religiosa. Los trabajos de investigación de Ricardo de Orueta manifiestan el amplio y riguroso uso de las fuentes documentales<sup>11</sup> lo que, no cabe

---

<sup>6</sup>“esto de los pleitos no me tira”. PRIETO DE PEDRO, J. *Ob. Cit.* p. 9

<sup>7</sup> CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta, guardián...p. 27

<sup>8</sup> Leonor se casó con José Loríng, y María con Juan Oyarzábal

<sup>9</sup> ORUETA GONZÁLEZ, M. *De Aingerukua a Cortina del Muelle*. Agosto, 1998 p. 263

<sup>10</sup> GÓMEZ-NAVARRO, A. *En el frente del arte. Ricardo de Orueta 1868-1939*. Madrid, 2014 p. 14

<sup>11</sup> PRIETO DE PEDRO, J. *Ob. Cit.* p. 10

duda, se verá reflejado más tarde en algunas de las normas que fueron aprobadas en relación con los archivos; también fue novedoso uso que hizo de la fotografía como herramienta para los estudios histórico-artísticos<sup>12</sup>. Ambas prácticas de esta metodología de trabajo se verán reflejadas en su libro sobre Pedro de Mena, en el que destaca el apéndice documental y la consulta de diversos archivos malagueños, entre otros<sup>13</sup>; la numerosa documentación fotográfica empleada en este trabajo siempre ha sido destacada pues con ello se ampliaba el procedimiento de estudio y de valoración de la obra de un artista<sup>14</sup>.

La investigación sobre escultura religiosa española de Ricardo de Orueta aportaba, en su momento, originalidad, un *enfoque polifónico*<sup>15</sup> y una nueva visión del arte culto y del arte popular, así como una forma de acercarse al estudio de la escultura religiosa por lo cual ha sido calificado de “pionero”. En el conjunto de la producción científica de Ricardo de Orueta no cabe duda de que la obra relevante es la que dedicó al escultor Pedro de Mena, estudió que supuso el reconocimiento de este artista y que ocupara, desde

---

<sup>12</sup> CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta, guardián...p. 23

<sup>13</sup> Archivo de la Catedral de Málaga, el Archivo Notarial de Málaga (futuro Archivo Histórico Provincial) y el del Convento del Císter. ORUETA Y DUARTE, R. de. *Pedro de Mena*. Madrid, 1914 (Ed. Facsímil, Univ. De Málaga, Colegio de Arquitectos de Málaga. Málaga, 1988)

<sup>14</sup> SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, D. *Ob. Cit.* p. II

<sup>15</sup> PRIETO DE PEDRO, J. *Ob. Cit.* p. 10; SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, D. *Ob. Cit.* p. III, p. XIII

entonces, un lugar destacado en la Historia del Arte<sup>16</sup>; una reivindicación que Orueta entendía necesaria<sup>17</sup>.

El trabajo en el Centro de Estudios Históricos se vio plasmado en diversas publicaciones pero además Ricardo de Orueta estaba convencido en la importancia de la difusión de los resultados de estudios e investigaciones de manera que impartió numerosas conferencias -entre ellas en la Sociedad Malagueña de Ciencias y en Real Academia de Bellas Artes de Málaga-, actividad pedagógica que plasmó en la organización de excursiones a diversos lugares de España pues entendía el necesario de forma directa de las obras de arte<sup>18</sup>.

Los trabajos de investigación del malagueño Orueta le hacen acreedor de diversos reconocimientos; en 1914 fue nombrado vicepresidente de la Sección de Artes Plásticas del Ateneo de Madrid<sup>19</sup> y en 1924 fue elegido académico de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la que ingresó en solmene

---

<sup>16</sup> *Con la aparición de la biografía de Orueta sobre Pedro de Mena se alcanzó ciertamente, una cima en la valoración que la obra del escultor tiene en la historia de nuestro arte español, recogiendo en ella todo lo principal, conocido hasta entonces, de su vida y de su obra y, como es frecuente, también significó el verdadero comienzo de la realización del catálogo de su obra.*

SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, D. *Ob. Cit.* p. II

<sup>17</sup> El mismo año de la publicación de la biografía de Pedro de Mena, Orueta publicó en la revista *Museum* un resumen del trabajo y demuestra que el artista no es de segundo orden. SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, D. *Ob. Cit.* p. II

<sup>18</sup> ORUETA GONZÁLEZ, M. *De Aingerukua a Cortina del Muelle.* Agosto, 1998 p. 263

<sup>19</sup> CABAÑAS BRAVO, M. "Ricardo de Orueta, guardián...p. 29

sesión con un discurso sobre “La expresión del dolor en la escultura castellana”<sup>20</sup>. En este sentido su trabajo y su formación también le hacen valedor de ser partícipe en el desarrollo y consolidación de organismos cercanos a la Institución Libre de Enseñanza (ILE), de ahí la estrecha vinculación con la Residencia de Estudiantes desde sus inicios, a este centro se trasladó en 1915 cuando fue creado y no lo abandonó hasta 1936<sup>21</sup>. En la Residencia ingresó como tutor, allí ejerció su magisterio, promovió cursos, conferencias, visitas a museos, el “excursionismo” a paisajes y lugares históricos y fue el mentor de numerosos intelectuales y artistas<sup>22</sup>. El vínculo de Ricardo de Orueta con la Residencia de Estudiantes supuso que donara a este Centro la biblioteca de su padre que constaba de 2.200 libros; años más tarde, en 1925, fue nombrado Director de la Asociación de Antiguos Residentes<sup>23</sup>.

---

<sup>20</sup> ORUETA GONZÁLEZ, M. *De Aingerukua a Cortina del Muelle*. Agosto, 1998 p. 264

<sup>21</sup> ORUETA GONZÁLEZ, M. *Ob. Cit.* p. 263

<sup>22</sup> CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta, guardián....p.23

<sup>23</sup> ORUETA GONZÁLEZ, M. *Ob. Cit.* p. 264, p. 265



#### **4.- Ricardo de Orueta, director General de Bellas Artes**

Como se ha indicado Ricardo de Orueta se formó en el entorno familiar e intelectual malagueño de los finales del siglo XIX y principios del XX, y en Madrid en los círculos de los regeneracionistas e institucionistas<sup>24</sup> de manera que desde 1911, a su llegada a la Villa y Corte permanece en contacto con las instituciones del reformismo de la época y contribuye a su desarrollo: la Institución Libre de Enseñanza, la Residencia de Estudiantes, el Centro de Estudios Históricos y la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas<sup>25</sup>. En este devenir también se suma su hermano que también fue profesor de la ILE<sup>26</sup>. No cabe duda de que la gestión de Ricardo de Orueta en los diversos centros en los que trabajó y participó, así como es sus responsabilidades políticas estuvieron siempre dentro del institucionalismo<sup>27</sup> y en ese contexto excelso, tal vez irreplicable desde el punto de vista cultural que fue el primer tercio del siglo XX; en este contexto histórico, Orueta ha calificado de

---

<sup>24</sup> CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta, guardián...p. 23; CABAÑAS BRAVO, M. “La labor de salvaguarda...p. 35

<sup>25</sup> LIZARANZU, T. *En el frente del arte. Ricardo de Orueta 1868-1939*. Madrid, 2014 p.8

<sup>26</sup> CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta, guardián... p. 26

<sup>27</sup> CABAÑAS BRAVO, M. “La labor de salvaguarda del patrimonio artístico-cultural de los Directores Generales de Bellas Artes Ricardo de Orueta y Josep Renau” p. 33

*ilustrado moderno y de patriota del patrimonio cultural*<sup>28</sup>.

Esta apasionante aventura vital y profesional estuvo acompañada del compromiso político de Ricardo de Orueta pues se afilió al Partido Reformista de Melquiades Álvarez y de Gumersindo de Azcárate; en 1912 se unió a la Liga de Educación Política Española, fundada por José Ortega y Gasset (de la que formaban parte Américo Castro, Antonio Machado, Manuel García Morente y Fernando de los Ríos), en 1924 acompaña a Azaña en la fundación de Acción Republicana y más adelante se afilió al partido de Izquierda Republicana<sup>29</sup> en un recorrido que refleja la situación política de las primeras décadas del siglo XX en España.

El compromiso político condujo a Ricardo de Orueta a asumir el cargo de Director General de Bellas Artes del Ministerio de Instrucción Pública en dos períodos: del 23 de abril de 1931 al 23 de diciembre de 1933, y del 24 de febrero de 1936 hasta el 9 de septiembre de 1936. Quienes han recuperado su figura como gestor político de la cultura y del patrimonio coinciden en afirmar que *...probablemente, no ha habido otro responsable de la Dirección General de Bellas Artes con un saldo más brillante que Ricardo de Orueta, tras los tres años y medio que, entre los años 1931 y 1936, en dos momentos separados, desempeñó el cargo*<sup>30</sup>. Es

---

<sup>28</sup> PRIETO DE PEDRO, J. “Un ilustrado patriota”. *En el frente del arte. Ricardo de Orueta 1868-1939*. Madrid, 2014 p. 9

<sup>29</sup> ORUETA GONZÁLEZ, M. *Ob. Cit.* p. 271

<sup>30</sup> PRIETO DE PEDRO, J. *Ob. Cit.* p. 9



obligado reconocer que Orueta desarrolló una actividad intensa y profunda en la Dirección General de Bellas Artes convencido de la necesidad de estudiar, inventariar y conservar el patrimonio artístico y cultural, y era conocedor que esos objetivos debían estar sustentados en unas sólidas a la par que innovadoras estructuras administrativas<sup>31</sup>.

Las ideas y las convicciones intelectuales y metodológicas por brillantes que éstas sean no pueden ser alcanzadas en el seno de la Administración Pública sin que se vean plasmadas en estructuras orgánicas y funcionales que permitan la consecución de esos planteamientos teóricos y ello, a su vez, ha de estar soportado en normas de diverso rango que permitan los procedimientos para alcanzar unos fines. No cabe duda de que Ricardo de Orueta se afanó en lograr ambos cometidos entendidos con la perspectiva del tiempo como importantes transformaciones<sup>32</sup>.

El empeño de Ricardo de Orueta por crear y consolidar estructuras administrativas y normas que persiguieran la defensa, conocimiento y difusión de lo que entonces se denominaba el Tesoro Histórico Artístico estaba fundamentado en el artículo 45 de la Constitución de

---

<sup>31</sup> CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta, guardián...pp. 37-38; CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta y la Dirección General de Bellas Artes durante la II República y la Guerra Civil”. *XIV Jornadas Internacionales de Historia del Arte. Arte en tiempos de guerra*. Madrid, 2009 p. 481

<sup>32</sup> PRIETO DE PEDRO, J. *Ob. Cit.* p. 9; CABAÑAS BRAVO, M. “La labor de salvaguarda del patrimonio artístico-cultural de los Directores Generales de Bellas Artes Ricardo de Orueta y Josep Renau”. p.32, p. 34

1931 que interesa recordar porque será el argumento ideológico, político y normativo que Orueta perseguirá: *Toda la riqueza artística e histórica del país, sea quien fuere su dueño, constituye el tesoro cultural de la Nación, y estará bajo la salvaguardia del Estado, que podrá prohibir su exportación y enajenación y decretar las exportaciones legales que estimare oportunas para su defensa. El Estado organizará un registro de la riqueza artística e histórica, asegurará su celosa custodia y atenderá a su perfecta conservación. El Estado protegerá también los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico.* Desde este instante, la palabra cultura se incorporó a los asuntos constitucionales y ello era una gran novedad<sup>33</sup>.

Una inquietud persiguió a Orueta siendo Director General de Bellas Artes, aquella relacionada con el expolio del patrimonio que sufría España, donde las obras de arte eran destruidas, vendidas y exportadas sin ningún control; una preocupación que señaló como una de las motivaciones para asumir la Dirección General<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup> Sin olvidar que este artículo 45 sirvió de modelo para otros países durante largo tiempo. PRIETO DE PEDRO, J. *Ob. Cit.* p. 10

<sup>34</sup> Respuesta de Orueta a un periodista al mes y medio de ser nombrado Director General sobre lo que pensaba desarrollar: “Una sobre todo que me parece esencial. Impedir que se nos lleven el tesoro artístico nacional. Eso me trae aquí. Yo no diré nunca que me he sacrificado, no”. CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta, guardián del arte español. Perfil de un trascendente investigador y gestor político del patrimonio

El análisis concienzudo de la Gaceta de Madrid permite comprobar el intenso trabajo de Ricardo de Orueta como Director General de Bellas Artes, pues esta publicación oficial muestra sin tapujos las normas elaboradas y aprobadas bajo su responsabilidad<sup>35</sup>,

---

artístico”. *En el frente del arte. Ricardo de Orueta 1868-1939.* Madrid, 2014 p. 21

<sup>35</sup> Algunas de estas normas básicas: Decreto de 22 de mayo de 1931 que reguló la enajenación de inmuebles y objetos artísticos, históricos o arqueológicos; Decreto de 29 de mayo de 1931 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en relación de normas sobre entrada gratuita a monumentos, exposiciones, etc.; Orden de 1 de junio de 1931 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes sobre no exigencia de duplicado a los que saquen copias o fotocopias autorizadas; Relación general de Monumentos y conjuntos Histórico-Artísticos y Decreto de 3 de junio de 1931 (del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes) mediante el cual, entre 760 y 850 monumentos y conjuntos arquitectónicos y arqueológicos, incluidos todos los palacios y jardines que hubieran formado parte del patrimonio de la Corona fueron declarados Monumentos Histórico-Artísticos; Ley de 23 de octubre de 1931 por la que se crean los patronatos Archivos Histórico Nacional, Indias, Simancas y Corona de Aragón; Decreto de 12 de noviembre de 1931, de los ministerios de Justicia y de Instrucción Pública y Bellas Artes sobre el régimen y denominación de los Archivos Históricos de Protocolos e Históricos Provinciales (Gaceta de Madrid de 14 de noviembre de 1931); Ley de 10 de diciembre de 1931 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes sobre enajenación de bienes artísticos, arqueológicos e históricos de más de cien años de antigüedad; Decreto de 3 de marzo de 1932, Museo Epigráfico (el museo Arqueológico de Barcelona); Ley de 22 de marzo de 1932 sobre los bienes del patrimonio de la Corona; Decreto de 24 de marzo de 1932 Museo Sorolla; Decreto de 19 de mayo de 1932, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes por el que se reorganiza el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos; Decreto de 16 de diciembre de 1932, Museo

muchas de las cuales han pervivido en el tiempo, algunas de ellas hasta finales del siglo XX, y el espíritu de muchas otras -si bien derogadas- remanece en la esencia de disposiciones posteriores sobre la defensa, preservación, identificación, control y difusión del patrimonio histórico español.

La culminación del pensamiento de un ciudadano comprometido con las *libertades democráticas llevadas a la cultura*<sup>36</sup>, como lo fue Ricardo de Orueta quedó plasmado en una norma que supuso una escisión con todos los planteamientos anteriores – si es que los había-, nos referimos a la Ley 13 de mayo de 1933, del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes relativa al patrimonio artístico nacional<sup>37</sup>, firmada por Fernando de los Ríos Urruti, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, basada en el citado artículo 45

---

Histórico Militar de Madrid (Museo del Ejército); Decreto de 11 de abril de 1933 Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, sobre Catálogo y Publicaciones del Archivo General de Indias; Decreto de 29 de abril de 1933, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, elevando a la categoría de Museo Nacional de Escultura al Museo Provincial de Bellas Artes de Valladolid; Decreto de 26 de julio de 1934, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, por el que se crea el Museo del Pueblo Español; Decreto de 16 de abril de 1936, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Reglamento para la publicación de la Ley del Tesoro Artístico Nacional; Orden de 16 de abril de 1936, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en relación de normas sobre entrada gratuita en museos, exposiciones, etc.; Decreto de 5 de mayo de 1936, Museo de Armas y Tapices.

<sup>36</sup> PRIETO DE PEDRO, J. “Un ilustrado patriota”. *En el frente del arte. Ricardo de Orueta 1868-1939*. Madrid, 2014 p. 9

<sup>37</sup> Gaceta de Madrid del 25 de mayo de 1933, nº 145

de la Constitución de 1931. No es este el lugar para valorar lo que la Ley de 1933, cuyo artífice y promotor fue el malagueño Ricardo de Orueta, tuvo y aún tiene para el patrimonio histórico; de esta norma se ha indicado que fue una de las más avanzadas de Europa en relación con la protección del tesoro artístico y sirvió de base para otras leyes y como documento fundamental de la Carta de Atenas<sup>38</sup>. La formación de Ricardo de Orueta como jurista y como historiador del arte, la consulta que había hecho de documentos en diversos archivos, las visitas a monumentos y museos no cabe duda de que estuvieron reflejadas en el articulado de esta Ley y de todas las normas que la complementaban<sup>39</sup>.

La Ley de 1933 estuvo vigente hasta 1955, año en el que fue modificada y denominada Ley sobre la defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico nacional<sup>40</sup>, pero realmente la Ley de Orueta perduró hasta 1985 año en el que es derogada por la Ley del Patrimonio Histórico Español<sup>41</sup>.

---

<sup>38</sup> LIZARANZU, T. *Ob. Cit.* p. 8; PRIETO DE PEDRO, J. *Ob. Cit.* p.10

<sup>39</sup> Entre otras: creación de patronatos y órdenes ilustrados de gestión de los museos y de las demás instituciones culturales, La Junta Superior del Tesoro Histórico Artístico, la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes Culturales. PRIETO DE PEDRO, J. *Ob. Cit.* p.11

<sup>40</sup> BOE 25 de diciembre de 1955

<sup>41</sup> PRIETO DE PEDRO, J. *Ob. Cit.* p.11; CABAÑAS BRAVO, M. "Ricardo de Orueta, guardián...p. 23



## 5.- Ricardo de Orueta y su relación con Málaga.

La intensa actividad desarrollada por Ricardo de Orueta en Madrid no le impidió olvidar su ciudad natal y a las amistades forjadas en Málaga, de hecho, Orueta prestó una destacable atención a las instituciones y bienes relacionados con el patrimonio histórico malagueño<sup>42</sup>.

Los hilos que vinculan a Ricardo de Orueta con destacados personajes malagueños y con su orientación política e institucional parten de la amistad que su padre mantuvo con Francisco Giner de los Ríos<sup>43</sup>, quien, como se ha indicado fue su mentor en Madrid; de hecho, Giner de los Ríos le facilitó el primer trabajo como pasante en el bufete de Melquiades Álvarez<sup>44</sup>. Don Francisco fue también el promotor de la llegada a Madrid de otros malagueños, amigos a su vez de Ricardo de Orueta, entre ellos Alberto Jiménez Fraud.

En Málaga Ricardo de Orueta fraguó una estrecha amistad con los hermanos Alberto y Gustavo Jiménez Fraud, con José Moreno Villa y con Manuel García Morente, entre otros, que habían animado la vida cultural e intelectual de la con la organización de interesantes iniciativas culturales y la fundación de la revista “Gibralfaro” un grupo de amigos caracterizado por lo que Alberto Jiménez Fraud calificó como la

---

<sup>42</sup> CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta, guardián...p. 72; CABAÑAS BRAVO, M. “La Dirección General de Bellas...p. 436; ORUETA GONZÁLEZ, M. *Ob. Cit.* p. 271

<sup>43</sup> ORUETA GONZÁLEZ, M. *Ob. Cit.* p. 262; CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta, guardián...p. 27

<sup>44</sup> CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta, guardián...p. 26

“holganza ilustrada”<sup>45</sup>. Estos conmlitones de la cultura se reunieron de nuevo en Madrid y fueron conocidos como la “peña malagueña”; todos ellos, convocados por Alberto Jiménez Fraud, director de la Residencia de Estudiantes tuvieron un relevante papel en esta institución<sup>46</sup>; todos ellos formando parte del elenco de brillantes intelectuales de la Edad de Plata<sup>47</sup>.

Ricardo de Orueta y Alberto Jiménez Fraud formaron un tándem que propició la organización de numerosas iniciativas culturales, de investigación y administrativas, les unió una estrecha amistad de forma que Orueta le dedicó su libro sobre Pedro de Mena<sup>48</sup>.

Ricardo de Orueta y algunos de sus amigos malagueños ya citados habían organizados conciertos en la Sociedad Filarmónica de Málaga y por ello fue nombrado socio de honor de esta Sociedad en 1890<sup>49</sup>. Años más tarde siguió colaborando con instituciones de la ciudad, así pues, participó en la publicación que

---

<sup>45</sup> CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta, guardián...p. 27; A este grupo se sumó Francisco de Orueta, cuando viajaba de Málaga a Madrid donde cursaba los estudios de Ingeniería de Minas. ORUETA GONZÁLEZ, M. *Ob. Cit.* p. 257

<sup>46</sup> ORUETA GONZÁLEZ, M. *Ob. Cit.* p. 257

<sup>47</sup> PRIETO DE PEDRO, J. *Ob. Cit.* p. 9

<sup>48</sup> ORUETA Y DUARTE, R. de. *Ob. Cit.*

<sup>49</sup> ORUETA GONZÁLEZ, M. *Ob. Cit.* p. 256; CABAÑAS BRAVO, M. “La Dirección General de Bellas Artes republicana y la gestión del patrimonio artístico de Ricardo de Orueta”. *Campo artístico y sociedad en España (1836-1936). La institucionalización del arte y sus modelos.* Universidad de Granada p. 413; CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta, guardián...p. 26



la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga preparó en 1928 en homenaje a Pedro de Mena<sup>50</sup>; acudió a impartir conferencias en la Real Academia de San Telmo, de la cual era académico<sup>51</sup>, y aceptó sus homenajes<sup>52</sup>. En este sentido no se ha de olvidar, como ya se ha indicado la estrecha relación de Orueta con la Sociedad Malagueña de Ciencias. Ricardo de Orueta no perdió esos vínculos con instituciones malagueñas tras su instalación en Madrid por lo que la ciudad le agradeció su desvelo y en el año 1925 fue nombrado hijo predilecto de Málaga, poco recuerdo prevalece de ello en la actualidad, sólo una plaza dedicada a su memoria.

---

<sup>50</sup> *Homenaje al escultor Pedro de Mena en el Tercer Centenario de su nacimiento*. SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, D. *Ob. Cit.* p. VII

<sup>51</sup> En 1925 impartió en la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo una conferencia sobre “Las obras maestras de la escultura castellana”

<sup>52</sup> En 1925 impartió una conferencia sobre “Las obras maestras de la escultura castellana”, *las instituciones y los ciudadanos de Málaga organizaron un banquete en su honor, en el Balneario de Nuestra Señora del Carmen*. ORUETA GONZÁLEZ, M. *Ob. Cit.* p. 264



No cabe duda de que con el nombramiento de Orueta como Director General de Bellas Artes la preocupación de éste por asuntos de la ciudad y provincia de Málaga permaneció, tanto por iniciativa propia como por las demandas que recibía desde diversas instituciones y personajes de la ciudad<sup>53</sup>. Tras su nombramiento como Director General del Ministerio de Instrucción Pública revalidó estos compromisos con el patrimonio de Málaga, no obstante, el inicio de esta responsabilidad política se topó con los lamentables incidentes

<sup>53</sup> CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta, guardián...p. 58

acaecidos el 11 y el 12 mayo de 1931 durante los cuales se quemó y expolió importantes bienes inmuebles, muebles, documentales y bibliográficos de la ciudad y de la provincia de Málaga, lo cual conmovió especialmente a Orueta quien estuvo permanentemente informado por amigos y por la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo<sup>54</sup>; la pérdida de las obras de Pedro de Mena afectó especialmente a Orueta.

Las normas protectoras del patrimonio promovidas por la Dirección General de Bellas Artes de Orueta abarcaron la declaración de monumentos histórico-artísticos de Málaga, tales como la Alcazaba, la Catedral, los castillos de Gibralfaro y de Álora, la iglesia del Sagrario, el dolmen del Romeral de Antequera, la iglesia mozárabe de Bobastro y la Casa del Gigante, la iglesia mayor, los baños árabes y las ruinas romanas de Acinipo en Ronda<sup>55</sup>. En el segundo momento en el que Orueta tuvo la responsabilidad de la Dirección General de Bellas Artes, en 1936, las ruinas romanas de Torre de las Bóvedas en San Pedro de Alcántara fueron declaradas monumento histórico-artístico<sup>56</sup>.

---

<sup>54</sup> CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta, guardián...p. 39, p. 58

<sup>55</sup> CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta, guardián...p. 59

<sup>56</sup> CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta, guardián...p. 65; CABAÑAS BRAVO, M. “La Dirección General de Bellas Artes republicana y su reiterada gestión por Ricardo de Orueta (1931-1936)”. *Archivo Español de Arte*. LXXXII 326 (abril-junio, 2009) p. 184



Un destacable hito monumental de la ciudad de Málaga, la Alcazaba, mucho debe a Ricardo de Orueta pues tuvo presente la situación lamentable en la que se encontraba esta fortaleza de manera que desde el verano de 1931 impulsó el estudio de la misma, promovió las excavaciones arqueológicas la redacción de un plan de trabajo pare incentivó su protección; todo lo cual encargó a su amigo Leopoldo Torres Balbás<sup>57</sup>; Orueta estuvo al tanto del desarrollo de los trabajos, así como de la aparición de la necrópolis musulmana en Mundo Nuevo. En la segunda ocasión en el malagueño fue Director General no se olvidó de la Alcazaba de Málaga procurando que prosiguieran los trabajos de investigación y las obras de restauración y, a su vez, consiguiendo que la función militar del monumento concluyera mediante la salida

---

<sup>57</sup> CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta, guardián...p. 58; p. 24

de los militares y con la cesión de los pabellones vinculados al ejército<sup>58</sup>.

Tres instituciones culturales y centros de investigación de la ciudad de y la provincia de Málaga deben su existencia y a Ricardo de Orueta, nos referimos al Archivo Histórico Provincial de Málaga, la biblioteca Pública del Estado-Biblioteca Provincial y al Museo de Málaga.

Ricardo de Orueta, como se ha indicado, había sido investigador en diversos archivos, entre ellos en el Archivo Notarial de Málaga donde había intentado la búsqueda del testamento de Pedro de Mena; Orueta conocía tanto la importancia de los archivos para cualquier investigación de carácter histórico como el valor de la documentación notarial, también era conocedor del mal estado de conservación de los protocolos notariales malagueños centenarios debido a los daños sufridos por la riada de 1907<sup>59</sup>. En consideración de todo ello, durante su responsabilidad como Director General fueron diversas las disposiciones normativas relacionadas con los Archivos<sup>60</sup> y especialmente se ha de destacar la

---

<sup>58</sup> CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta, guardián...p. 64

<sup>59</sup> ORUETA Y DUARTE, R. de. *Ob. Cit.* p. 309

<sup>60</sup> Entre ellas la Ley de 23 de octubre de 1931 por la que se creaban los patronatos de los Archivos Histórico Nacional, Indias, Simancas y Corona de Aragón y se ponían las bases para formalizar los de cuantos archivos, bibliotecas, museos y monumentos estimara necesario el ministro del ramo. PRIETO DE PEDRO, J. *Ob. Cit.* p. 12; CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta, guardián...p. 40

creación de los Archivos Históricos Provinciales en 1931<sup>61</sup>.

Pero el interés general estuvo acompañado, en el caso de Málaga, por una atención especial de Ricardo de Orueta para que el archivo iniciara su andadura pues promovió la constitución del patronato del Archivo Histórico Provincial de Málaga y que se buscara sede para el mismo pues Orueta conocía que más de 13.000 legajos esperaban en malas condiciones de conservación ser ingresados en el Archivo<sup>62</sup>. El 26 de marzo de 1932 se constituyó la Junta de Patronato del Archivo Histórico Provincial de Málaga, presidida por el Gobernador de la provincia, pero las disputas entre la alcaldía, la Diputación y la Delegación de Hacienda -organismos que formaban parte del Patronato- supuso que se buscara la intervención de Orueta, a quien se le informa de lo siguiente: *En resumidas cuentas -le dirán- que a la creación del Archivo se viene dando largas por estas corporaciones oficiales que no comprenden ni estiman la importancia que tendría para la provincia la creación de un centro de investigación de tal importancia...*<sup>63</sup>.

---

<sup>61</sup>Decreto de 12 de noviembre de 1931, de los ministerios de Justicia y de Instrucción Pública y Bellas Artes sobre el régimen y denominación de los Archivos Históricos de Protocolos e Históricos Provinciales. Gaceta de Madrid de 14 de noviembre de 1931

<sup>62</sup> CABAÑAS BRAVO, M. "Ricardo de Orueta, guardián...p.58

<sup>63</sup> Archivo del Centro de Ciencias Humanas y Sociales. ACCHS FRO caja 1150/587 y 588, *apud.* CABAÑAS BRAVO, M. "Ricardo de Orueta, guardián...p.229

Ricardo de Orueta también es el artífice de la creación en 1933 de lo que hoy es la Biblioteca Pública del Estado<sup>64</sup>, en su momento denominada Biblioteca Popular. Orueta en su correspondencia muestra su voluntad para que esta institución exista, así como la habilitación del presupuesto necesario para su apertura que ascendió a 15.000 pesetas, para ello requirió la colaboración a su amigo Salvador González Anaya<sup>65</sup>. El centro fue inaugurado en un inmueble de la Alameda el 18 de septiembre de 1933 y a este acto asistió el malagueño<sup>66</sup>.



Las instituciones malagueñas agradecieron la creación y funcionamiento de la Biblioteca por lo que solicitaron al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes que esta nuevo centro llevara el nombre de “Ricardo de Orueta”, lo cual se consiguió mediante la petición consensuada entre el Ayuntamiento de Málaga, la Diputación Provincial, la Academia de Bellas Artes, el Patronato del Museo, la Sociedad

---

<sup>64</sup> Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 18 de abril de 1933, Gaceta de Madrid del 20 de abril de 1933 nº110

<sup>65</sup> Varias cartas de Ricardo de Orueta sobre el asunto de la Biblioteca de Málaga ACCHS FRO caja 1150/610, 626 a629; 1151/237 y 238 *apud* CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta, guardián...p. p.230

<sup>66</sup> CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta, guardián...p. 59

Económica de Amigos del País, la Academia de Declamación, la Asociación de la Prensa, la Sociedad Malagueña de Ciencias y el Conservatorio Nacional de Música y Declamación de Málaga, lo cual fue aceptado por el Ministerio<sup>67</sup>.



El Museo de Málaga también es deudor del celo y del trabajo de Ricardo de Orueta tanto por su intervención en asuntos relativos a la existencia y funcionamiento de esta institución - modificó el rango administrativo del Museo, lo dotó de un patronato y lo favoreció en diversas ocasiones- como en el incremento de sus fondos<sup>68</sup>. Orueta gestionó préstamos de obras del Museo del Prado y del Museo de Arte Moderno, especialmente el cuadro de Antonio Gispert

---

<sup>67</sup> Fernando de los Ríos accede a la denominación de la Biblioteca de Málaga “Ricardo de Orueta” el 18 de abril de 1933

<sup>68</sup> Algunos datos al respecto en MORENTE, M. “Huellas de Ricardo Orueta en Málaga”. *En el frente del arte. Ricardo de Orueta 1868-1939*. Madrid, 2014 pp.197-214



“Fusilamiento de Torrijos y sus compañeros en las playas de Málaga” lo que consiguió temporalmente durante unos meses en 1931<sup>69</sup>; remitió al Museo de Málaga obras adquiridas por la Dirección General de Bellas Artes -entre ellas un retrato realizado por Vicente López y donó, de su propia colección un Lucas Moreno. Todo ello lo agradeció el Museo Provincial de Málaga dando el nombre de “Ricardo de Orueta” a unas de sus salas<sup>70</sup>.

La correspondencia tanto administrativa como privada entre Ricardo de Orueta e instituciones y amigos malagueños muestra el interés permanente que tuvo por los asuntos de la ciudad de Málaga y de su provincia en relación con la protección y defensa del patrimonio histórico, pero también por esas instituciones que permitían la conservación del mismo, el uso y la investigación.

---

<sup>69</sup> 24 de abril de 1931. El Gobernador Civil de Málaga solicitó a Orueta la renovación de la custodia temporal de dicho cuadro en Málaga todo el año de 1931, lo que Málaga estimaría como “prenda de honor”. González Anaya, también solicitó a Orueta que se quedara allí el cuadro, a lo que Orueta le respondió el 30 de diciembre de 1931: *no he podido conseguir que quede en Málaga el “Fusilamiento de Torrijos”: sólo he logrado que permanezca allí durante todo el mes de enero. Ha sido un acuerdo del Patronato del Museo de Arte Moderno y, como ya le he expuesto en otras ocasiones, tanto el ministro como yo tenemos el criterio de respetar sus decisiones.* ACCHS FRO caja1151/694; 1151/1125; 1150/598 y 600 *apud* CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta, guardián...p. 229

<sup>70</sup> CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta, guardián...pp.58-59



## **6.- Recuperar la memoria y el nombre de Ricardo de Orueta.**

Sin embargo, poco tributo hace la ciudad de Málaga al insigne y esforzado Orueta; pasaron los nombramientos, oropeles dedicados a su persona y homenajes celebrados en los Baños de El Carmen o en el Hotel Caleta Palace; desapareció su nombre y su recuerdo de la Biblioteca Pública y de la Sala del Museo. En 2015 se pudo visitar en Málaga la exposición “Esto me trae aquí. Ricardo de Orueta (1868-1939),”, organizada por la Residencia de Estudiantes en colaboración con Acción Cultural Española<sup>71</sup> y por primera vez, después de muchos años el malagueño fue recordado en su ciudad.

La historia reciente de España ha negado la existencia a muchos ciudadanos anónimos o destacados, y Ricardo de Orueta ha sido uno de ellos. 1 de diciembre de 1936 fue evacuado a Valencia, aunque deseó volver Madrid en julio de 1937 y se instaló en la casa de su primo Francisco de Orueta<sup>72</sup>. Cuando cesó como Director General Orueta pasó a dirigir el Museo de Reproducciones Artísticas de Madrid hasta el final de sus días pues se cayó por las escaleras de acceso del Museo y como causa de este accidente falleció poco después, el 10 de febrero de 1939<sup>73</sup>.

---

<sup>71</sup> Catálogo y estudios. *En el frente del arte. Ricardo de Orueta 1868-1939*. Madrid, 2014

<sup>72</sup> CABAÑAS BRAVO, M. “La Dirección General de Bellas...p. 436; ORUETA GONZÁLEZ, M. *Ob. Cit.* p. 272

<sup>73</sup> CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta, guardián...p. 72, p.75

El olvido pesa sobre la figura de Ricardo de Orueta, su labor como historiador del Arte fue reconocido de nuevo en 1975 con los trabajos de Gaya Nuño, y Javier Tusell rompió con el silencio sobre el prestigioso e innovador político; a todo ello ha contribuido un nuevo interés sobre su trabajo y la aparición de fuentes documentales<sup>74</sup>.

Tal vez las instituciones malagueñas deberían contribuir a la recuperación de la memoria y el nombre de Ricardo de Orueta.

La hoy Academia Malagueña de Ciencias encabezó un listado de solicitantes al Ministerio de Cultura y a la Consejería de Cultura (la BGM es de titularidad estatal y gestión autonómica) en agosto de 2017 para que la Biblioteca General de Málaga recupere el nombre original “Ricardo de Orueta”. Un paso más en la reivindicación pública que desde junio de 1990, en un artículo publicado en Diario Sur por el Socio Antonio Canca, ha mantenido nuestra Corporación en este asunto, sobre el que los firmantes de este escrito hemos vuelto a publicar, en el mismo medio, el 2 de julio de 2020.

---

<sup>74</sup> CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta, guardián...p.24; CABAÑAS BRAVO, M. “Ricardo de Orueta y la Dirección General de Bellas...pp. 497-498